

Den Boer, Harm. 1988. "Ediciones falsificadas de Holanda en el siglo XVII: escritores sefarditas y censura judaica." In *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, edited by Concepción Casado Lobato, 99–104. Kassel: Reichenberger.

HARM DEN BOER

## EDICIONES FALSIFICADAS DE HOLANDA EN EL SIGLO XVII: ESCRITORES SEFARDITAS Y CENSURA JUDAICA

Si para la descripción del libro español del Siglo de Oro es necesario conocer la realidad constitucional de la Monarquía española y el control administrativo sobre el libro<sup>1</sup>, para la descripción del libro español impreso en Holanda es igualmente importante conocer la realidad de las Provincias Unidas, con su libertad de expresión e imprenta<sup>2</sup>, y la de los judíos sefarditas que se habían establecido en Amsterdam a principios del siglo XVII y que se habían reunido en la comunidad religiosa de *Talmud Torah*.

Mediante un repaso de algunos libros sefarditas falsificados publicados a finales del siglo XVII trataremos de acercarnos al medio en el que fueron producidos, a la vez que el conocimiento de éste nos permitirá una descripción más completa de las ediciones españolas y portuguesas de la época.

En los últimos decenios del siglo XVII la comunidad sefardita de Amsterdam vive una época de prosperidad económica y florecimiento cultural. En teatros improvisados se representan las comedias españolas, enormemente populares entre los sefarditas; algunas comedias fueron incluso escritas por ellos<sup>3</sup>. Escritores leen y comentan sus obras en famosas academias literarias, como la Academia de los Sitibundos, o la Academia de los Floridos, las dos instituidas por Manuel Belmonte, "Conde Palatino y Residente de su Magestad Catholica Carlos II en esta Provincia de Hollanda" y conocido entre los judíos como Isaac Nunes Belmonte. Testimonio de ese período próspero son las numerosas ediciones españolas y portuguesas que salían de las prensas sefarditas de Amsterdam<sup>4</sup>.

---

1 Me refiero al artículo de JAIME MOLL, "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro" en *Boletín de la Real Academia Española*, año XII, cuad. CCXVI, 1979, págs. 49-107.

2 Holanda conocía sólo censura represiva. Estaban prohibidos los libros que atacaban abiertamente la fe protestante.

3 Hay dos comedias escritas y publicadas por los sefarditas en esa época: *Comedia de Aman y Mardochai*, Leiden, a costa de David Cohen de Lara, 1699 y *Comedia famosa de Jahacob e Essau*, Delft, a costa de Abraham Ramires y Ishac Castello, 1699. De la primera hay un ejemplar en la biblioteca universitaria de Amsterdam. De la segunda hay ejemplares en la BN de Madrid y en la Bibliotheca Rosenthaliana (que forma parte de la biblioteca universitaria de Amsterdam).

4 Conocemos por lo menos 164 ediciones sefarditas en español y portugués que se publicaron en Holanda entre 1670 y 1700; forman más de una cuarta parte de las c. 600 ediciones en estos idiomas que los sefarditas publicaron entre c. 1600 y 1800.

Sin embargo, dentro de la misma comunidad se criticaba la mundanería de las academias y la vanidad del teatro español. La actitud de los dirigentes de la comunidad a ese respecto era severa y rígida. Al fundarse en 1639 la comunidad unida de *Talmud Torah*, uno de sus estatutos fijaba que no se podía publicar ningún libro español, portugués ni hebreo sin la explícita aprobación del *Mahamad* (junta directiva). La presencia y los efectos de la censura por parte del *Mahamad* se pueden observar en las obras de Miguel de Barrios y José Penso de la Vega, los escritores más celebrados de Amsterdam que proyectaban su fama incluso hacia España y Portugal.

El poeta e historiador Miguel de Barrios (n. Montilla 1635, m. Amsterdam 1701) suele ser descrito como un caso de esquizofrenia cultural típica de los marranos de su tiempo. Después de instalarse en Amsterdam (c. 1665), donde había vuelto a profesar la fe mosaica, De Barrios intentaba vivir como un judío devoto en la comunidad de *Talmud Torah*, elogiando a sus ricos miembros e instituciones a la vez que la nostalgia por la vida cultural más rica y exuberante de su antigua patria le haría escapar repetidamente a Bruselas<sup>5</sup>. Allí escribía versos profanos y adulaba a los nobles españoles y portugueses, no rehuendo hacer elogio de los valores de la fe católica o de la Inquisición.

Tal actitud lógicamente le hacía entrar en conflicto con los dirigentes de su comunidad. I.S. Révah mostró cómo Miguel de Barrios fue censurado por esta actitud y cómo se prohibió la publicación de algunas de sus obras<sup>6</sup>. Era evidente que el *Mahamad* no estaba dispuesto a aprobar que se publicaran versos que ensalzaban la fe católica o la Inquisición; ni que permitiera a ninguno de sus miembros circular por los “países de idolatría” (en este caso Bélgica que formaba parte del dominio español) donde podía poner en peligro a la comunidad entera.

El artículo de Révah también hace ver que la crítica y la censura del *Mahamad* no se detuvo ahí. El *Mahamad* atacó los versos de Miguel de Barrios también por ser amorosos y lascivos y por dar “nome de Deozes ás Planetas e outras criaturas, ao modo da gentildade Antiga”<sup>7</sup>.

Una censura tan rígida no debe haber sido precisamente un estímulo para seguir escribiendo. Consecuencia de ello es que después de 1672 año de publicación de *Coro de las musas*, su obra más criticada, Miguel de Barrios se dedicaba casi exclusivamente a escribir poemas ocasionales adulando a los regentes de su comunidad bajo el nombre de Daniel Levi de Barrios en Amsterdam; mientras que el Capitán Don Miguel de Barrios se dirigía a sus patronos ibéricos en versos profanos. Ya que le estaba prohibido publicarlos en Amster-

5 La idea de que Miguel de Barrios siguiera viajando entre Amsterdam y Bruselas después de 1665 se encuentra en KENNETH R. SCHOLBERG, *La poesía religiosa de Miguel de Barrios*, Ohio State University Press, Madrid, s.a.: las ediciones falsificadas de “Bruselas” y “Amberes” posteriores a esa fecha hacían suponerlo. Véase RÉVAH, art. cit., págs. LXXVIII-LXXXII.

6 I.S. RÉVAH, “Les écrivains Manuel de Pina et Miguel de Barrios et la censure de la Communauté Judéo-Portugaise d’Amsterdam” en *Tesoro de los judíos sefardíes*, Jerusalén, vol. VIII, 1965, págs. LXXIV-XCI.

7 RÉVAH, art. cit., pág. LXXXV, quien cita de la pieza n.º 66A de los archivos de la comunidad de los judíos portugueses de Amsterdam.

dam, los hacía editar supuestamente en Amberes o Bruselas<sup>8</sup>. En los dos casos es poesía de una calidad inferior a sus obras anteriores; el poeta ya sólo escribía para subsistir. Aunque sabemos menos de conflictos entre José Penso de la Vega (n. Espejo 1650, m. Amsterdam 1692) y los dirigentes de su comunidad<sup>9</sup>, podemos observar la influencia de la censura también en sus obras. La producción impresa de José Penso de la Vega comprende 12 títulos. De ellos 8 se imprimieron, según su pie de imprenta, en Amsterdam, y 4 en Amberes.

Un examen de estos impresos ‘belgas’ nos hacía dudar acerca de su origen.

Los libros *Discursos académicos* (1685) e *Ideas posibles* (1692) presentan un aspecto exterior muy parecido al de otro libro publicado en Amsterdam: *Confusion de confusiones* (1688). Un examen más detenido nos ha hecho ver que los tres libros no sólo comparten la misma disposición tipográfica, sino que los tipos y las viñetas usados deben ser los mismos. Creemos que son de la imprenta de David de Castro Tartaz, el impresor de mayor producción en lenguas española y portuguesa entre los sefarditas de Amsterdam<sup>10</sup>. Dos (o tres<sup>11</sup>) de las ediciones ‘belgas’ resultan pues ser falsificaciones. Lo mismo vale por *Rumbos peligrosos* (1683). Los tipos y viñetas usados de este libro son iguales a los usados en los *Discursos predicaveys* de Yoshua de Silva, impresos en 1688 en Amsterdam por Jacob de Córdoba. En el mismo año de la publicación de *Rumbos peligrosos* este impresor publicó otras tres obras de José Penso de la Vega: *Oración funebre [...] en las exequias de su [...] madre D. Esther Penso*, *Oración funebre [...] en las exequias de su [...] padre D. Yshac Penso Feliz* y *La Rosa. Panegyrico Sacro*. Y bajo el nombre de Yacomo de Córdoba imprimió *Alientos de la verdad* (1687).

Resulta, pues, que la totalidad de las obras impresas de José Penso de la Vega se imprimió en Amsterdam. Para explicar el porqué de las falsificaciones es necesario que nos acerquemos a las obras desde una perspectiva sociológica. Examinaremos de qué tratan y a qué público se dirigen.

En cuatro ocasiones, el público al que se dirige Penso de la Vega es probablemente sólo el de los sefarditas. Las oraciones escritas en ocasión de la muerte de su madre y de la muerte de su padre, el “panegírico sacro” *La Rosa* y un *Discurso académico* son cuatro títulos que tienen un contenido sobre todo religioso. Desgraciadamente no pudimos ver ejemplares de estas 4 obras, por ello no sabemos de las posibles dedicatorias que contienen

8 Un examen bibliográfico de las numerosas obras impresas de Miguel de Barrios excede los límites de esta aportación: esperamos dedicar un estudio aparte a la obra de Miguel de Barrios.

9 “Se dice que el propio Vega hubo de trasladarse a vivir a Amberes en 1684, ante los severos ataques que recibió su *Vida de Adán*”. SIMON V. VOSTERS, “Los sefardíes de Amsterdam” en *Historia 16*, año X, No 111, julio de 1985, pág. 117.

10 Aparte de tener la misma disposición tipográfica y las mismas viñetas, comparten una serie de iniciales de las que la “d” defectuosa es quizá la mejor indicación de que provengan de la misma imprenta. *Respuesta de Josefo contra Apion*, impreso por David de Castro Tartaz en 1687 comparte las características de las tres obras mencionadas.

11 Véase la explicación en nota 12.

ni tampoco si llevan aprobaciones del Mahamad, aunque su contenido nos hace suponerlo<sup>12</sup>.

Los libros que comentaremos a continuación se dirigen a un público más amplio. Aunque en ellos se percibe el medio sefardita en el que fueron escritos, en sus portadas se evita la mención demasiado explícita de ese ambiente. O no figura el nombre del impresor o figura con nombre cambiado: Yacomo de Córdoba por Jacob de Córdoba. No contienen aprobaciones aunque por su contenido probablemente no entrarían en conflicto con la censura de *Talmud Torah*<sup>13</sup>. Son libros que si bien no cumplían con las estrictas exigencias censoriales del *Mahamad*, tampoco provocaban.

*Confusión de confusiones* (1688) es el libro más famoso, y probablemente también el más difundido de José Penso de la Vega. En diálogos entre un filósofo, un mercader y un accionista se explica el mecanismo de la Bolsa de Amsterdam y en ellos se transparenta toda la experiencia sefardita en este negocio. Si bien el libro va dirigido a uno de los miembros más ricos de la comunidad y al mismo tiempo agente de la corona de Portugal en Amberes, Duarte Núñez de Costa, se evita mencionarle con su alias Jacob Curiel. Esto es normal en las obras que se querían difundir fuera del círculo de los sefarditas. *Retrato de la prudencia y simulacro del valor* (1690) es un panegírico al príncipe de Orange y rey de Inglaterra Guillermo III. El libro celebra la expedición a Irlanda del príncipe y revela en una prosa conceptista, llena de comparaciones bíblicas, la gratitud que sentían los sefarditas hacia los Orange. Otro panegírico es *Triumphos del Aguila, y Eclipses de la Luna* (1683) dedicado y dirigido a Juan III de Polonia en ocasión de su victoria sobre los turcos en la liberación de Viena. Finalmente *Alientos de la verdad en los clarines de la fama* es un panegírico a Manuel Telles de Silva, Conde de Vilar Mayor, embajador del rey Pedro II de Portugal. Todos son, en nuestra opinión, libros que si bien tenían una proyección fuera de la comunidad sefardita, podían ser aceptadas por ésta sin grandes problemas.

Los libros conflictivos eran los propiamente literarios. Los *Discursos académicos, morales, rethoricos y sagrados* son una recopilación de trece discursos celebrados en la famosa Academia de los Floridos de Amsterdam. *Ideas posibles* es, a modo italiano (las cinco primeras "ideas" son traducciones) una obra novelística "en que fingiendo la IDEA lo que podía ser, lo retrata la agudeza con tan eficaz eloquencia, que no parece possible que dexasse de

12 Como *Discurso academico*, Amberes, 1683. Estas obras son mencionadas en los catálogos de "Ets Haim" la biblioteca de la sinagoga portuguesa de Amsterdam, pero ya no se encuentran allí. Son desgraciadamente los únicos ejemplares que habíamos localizado de estas obras.

Otras ediciones publicadas por Jacob de Cordova son también de contenido religioso y todas tienen aprobaciones del Mahamad.

13 Yacomo de Cordova figura también como impresor de *Cesareo carro triumphal* (Amsterdam, 1687) de Antonio Pizarro de Oliveros. Una emisión con nueva portada de 1690 tiene como título: *Historia de los successos de Ungria* (ejemplares de las dos emisiones en la BN y en la Ac. de la Hist. de Madrid). En el libro figuran poemas de Miguel de Barrios.

Este libro como otros libros impresos por los sefarditas y destinados a un público fuera de su comunidad no lleva una aprobación.

haber sido”<sup>14</sup>. Así el autor finge lo que “podría dezir el Sancto Patriarcha Abram á su amado hijo, llevandolo a ser inaudita victima de su obediencia, y describo su voluntad tan enternecida del Holocausto, y tan obediente su cariño al golpe: que lo intitulo La Obediencia enternecida”<sup>15</sup>. *Rumbos peligrosos* contiene tres interesantes novelas al estilo cervantino. En los dos prólogos que contiene *Rumbos peligrosos, por donde navega con titulo de Novelas, la çosobrante Nave de la Temeridad temiendo los Peligrosos Escollos de la Censura* el autor no sólo expresa su temor ante una crítica a la novedad de las novelas, sino también anticipa ataques por parte de miembros de su comunidad. Escribe el segundo prólogo para advertir “que los nombres de Fortuna, Hado, Dehidad, Prodigio, Soles y dioses: són hermosura de la Rethorica, y no error de la Vanidad. Usan destos hiperboles los Poëtas, sin assombrar a lo Religioso, lo florido. Son biçarrias de la Erudición, no abuzos de la Fe”<sup>16</sup>.

No sólo las alusiones mitológicas, sino también el contenido amoroso y sobre todo la libre interpretación de episodios bíblicos que contienen las tres obras mencionadas le podían causar problemas al autor. Por eso hizo publicar los libros supuestamente fuera de Amsterdam.

Un examen bibliográfico evidencia la falsificación de estos libros; un examen acerca de la situación en que fueron publicados revela el motivo de su falsificación: la influencia de la censura del *Mahamad*.

Tener en cuenta esta influencia nos ha permitido ya descubrir más ediciones falsificadas, como una obra del escritor Manuel de Leão y una colección de comedias<sup>17</sup>. Aparte de enriquecer la bibliografía de las ediciones españolas y portuguesas de Holanda, el descubrimiento de las falsificaciones puede contribuir a un mejor conocimiento del clima espiritual y cultural de los sefarditas de Amsterdam.

14 *Ideas posibles*, pág. 15.

15 *Rumbos peligrosos*, prólogo, pág. [18].

16 *Rumbos peligrosos*, segundo prólogo, pág. [21].

17 Manuel de Leão, *Triumpho lusitano*, Bruselas [Amsterdam], 1688. *Comedias escogidas de diferentes Libros. De los mas Celebres, e Insignes Poetas*, Bruselas [Amsterdam], Manuel Texera Tartaz, 1704. Manuel Texera Tartaz es impresor sefardita de Amsterdam. Hay ejemplares de los dos libros en la BN de Madrid.

## OBRAS MENCIONADAS DE JOSÉ PENSO DE LA VEGA

- Alientos de la verdad en los clarines de la fama*, Amsterdam, Yacomo de Cordoba, s.a. [1687]. 4.º: A-F<sup>4</sup> G<sup>2</sup>. Ejemplares en la BN de Lisboa y en la Biblioteca Real de la Haya.
- Confusión de confusiones*, Amsterdam, s.i. 1688. 8.º: A<sup>4</sup> B-2B<sup>8</sup>. Ejemplares en la BN de Madrid y en la Biblioteca Real de la Haya.
- Discurso académico*, Amberes [Amsterdam?], 1683. 4.º: A-B<sup>4</sup> C<sup>3</sup>. Véase nota 12.
- Discurso académico moral y sagrado*, Amsterdam, Yahacob de Cordova, 1683, 4.º.
- Discursos académicos, morales, rethoricos y sagrados*, Amberes [Amsterdam], 1683. 8.º: A-T<sup>8</sup> V<sup>4</sup>. Ejemplares en la BN de Madrid, en la BR de la Haya.
- Ideas posibles*, Amberes [Amsterdam], s.i., 1692. 8.º: A-3A<sup>4</sup>. Ejemplares en la BN de Madrid y en la biblioteca del seminario Ets Haim de la comunidad judío-portuguesa de Amsterdam(EH).
- Oración funebre de [...] en las exequias de su honrado, y virtuoso padre D. Yshac Penso Felix*, Amsterdam, Yahacob de Cordova, 1683, 4.º. Véase nota 12.
- Oración funebre de [...] en las exequias de su prudente, y virtuosa madre D. Ester Penso*, Amsterdam. Yahacob de Cordova, 1683, 4.º. Véase nota 12.
- Retrato de la prudencia y simulacro del valor*, Amsterdam, Joan Bus, 1690. 4.º: \*<sup>4</sup> A-0<sup>4</sup> P<sup>2</sup>. Ejemplares en la BN de Madrid, en la BR de la Haya y en EH.
- La Rosa. Panegyrico sacro en encomio de la Divina Ley de Mosseh*, Amsterdam, Yahacob de Cordova, 1683, 4.º: A-D<sup>4</sup> E<sup>2</sup>. Véase nota 12.
- Rumbos peligrosos*, Amberes [Amsterdam], 1683. 4.º: ¶<sup>4</sup> \*\*\*\*<sup>4</sup> 2\*\*\*<sup>6</sup> 3\*\*\*<sup>3</sup> A-H<sup>4</sup>\*I\*<sup>4</sup>I-X<sup>4</sup>\* X<sup>1</sup> 4\*\*\*<sup>4</sup> Z-2P<sup>4</sup>2Q<sup>1</sup>. Ejemplares en la BN de Madrid, en la BR de la Haya, en la Bibliotheca Rosenthaliana de Amsterdam y en EH.
- Triumphos del aguila y eclipses de la luna*, Amsterdam, Yacomo de Cordova, 1683. 4.º: ¶<sup>2</sup> A-P<sup>4</sup> Q<sup>3</sup>. Ejemplares en la BN de Madrid, en la BR de la Haya y en EH.